

**Reunión n° 1381**  
**Sesión especial n° 5**  
**42° Período de Sesiones Ordinarias**  
**22 de mayo de 2014**

#### **Presidencia**

Dr. César Gustavo Mac Karthy  
Vicegobernador de la Provincia  
Presidente de la Honorable Legislatura

#### **Secretarios**

Lic. Edgardo Antonio Alberti  
Sr. Raúl Alejandro Fernández

#### **DIPUTADOS PRESENTES**

**BARROSO**, Ana María  
**CISNEROS**, Javier Eliseo  
**CRESPO**, Miryhan Beatriz  
**GALLEGO**, Clara Mónica  
**GARCÍA**, Jerónimo Juan Jesús  
**INGRAM**, Roddy Ernesto  
**JOHNSON TÁCCARI**, Alejandra Marlene Denice  
**KARAMARKO**, José Antonio  
**LIZURUME**, José Luis  
**LLANES**, María José  
**MONTES SEGOVIA**, Anselmo del Carmen  
**MUÑIZ**, Gustavo Javier  
**PETERSEN**, Oscar Carlos  
**REYES**, Gustavo Adolfo  
**RISSO**, Roberto Carlos Aquilino  
**ROMERO**, Haydeé Mirtha  
**SOTOMAYOR**, Félix Ernesto  
**TROTTA**, Héctor Claudio  
**VILLAGRA**, Exequiel  
**WILLHUBER**, Elva Noemí

#### **DIPUTADOS AUSENTES**

**ALE**, Juan Luis  
**DANIEL**, Eduardo Nelson  
**DI PERNA**, Raquel Anahí  
**GÓMEZ**, Carlos  
**JARA**, Vicente  
**MARIÑANCO**, Adolfo  
**MARTÍNEZ**, Argentina Noemí

#### **SUMARIO**

##### **I - APERTURA DE LA SESIÓN**

##### **II - ORDEN DEL DÍA**

1. Entrega de los "Reconocimientos de Honor" a las señoritas Julia Gomes Fantasia y Julieta Lema por sus destacadas actuaciones deportivas en las disciplinas Hockey Femenino y Natación, respectivamente.

##### **III - CIERRE DE LA SESIÓN**

**- I -**

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintidós días del mes de mayo, siendo las 9:45 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Mac Karthy): Buenos días a todos. Con la presencia de dieciocho señores diputados en el recinto y nueve en la Casa, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha por Resolución n° 111/14 de esta Honorable Legislatura.

Damos la bienvenida a esta Casa al señor Presidente de Chubut Deportes, al resto de los funcionarios de Chubut Deportes, a los familiares de los deportistas distinguidos, a los invitados especiales y, fundamentalmente, a las dos señoritas que hoy vamos a estar reconociendo.

- II -  
**ORDEN DEL DÍA**

- 1 -  
**ENTREGA DE LOS “RECONOCIMIENTOS DE HONOR”**

El objeto de esta sesión es dar cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones nros. 081 y 082/14 de esta Honorable Legislatura, por las que se distingue con un “Reconocimiento de Honor” a las señoritas Julia Gomes Fantasia y Julieta Lema, por sus destacadas actuaciones deportivas en las disciplinas Hockey Femenino y Natación.

Tiene la palabra el señor diputado José Luis Lizurume, autor de los proyectos que dieron origen a las Resoluciones aprobadas por esta Honorable Cámara.

**SR. LIZURUME:** Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero efectuar un sincero reconocimiento a quienes integran la Comisión de Deporte que adhieron en su totalidad a esta idea, una idea que se va a prolongar, sin duda, en un sinnúmero de deportistas de Chubut que van a tener un merecido reconocimiento por su trayectoria futura. Es el comienzo de algo que va a tener continuidad en el tiempo.

Voy a hacer una breve reseña de cada una de las dos jóvenes que hoy van a recibir ese galardón, esa distinción.

Julia Gomes Fantasia nació en Puerto Madryn, practica hockey desde los cuatro años de edad, acaba de cumplir 22. Ex jugadora de Alumni de Puerto Madryn y de Deportivo Madryn. Actualmente juega en GEBA, Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Formó parte de las “Leoncitas”, Equipo Nacional de Hockey Argentino, que jugó hace poco tiempo la final del Mundial Junior de Hockey en Alemania y logró la medalla de plata como Subcampeón Mundial.

Ha participado en los principales torneos internacionales con gran actuación, llegando incluso a ser goleadora en importantes torneos como el reciente Sub-21.

Fue convocada por el entrenador del primer equipo nacional para integrar el plantel argentino de hockey femenino “Las Leonas”.

La ciudad de Puerto Madryn la seleccionó como “Deportista del año 2013” por su destacada actuación.

Ya establecida como jugadora del seleccionado argentino recibió el reconocimiento a la Revelación Deportiva en Hockey por el Grupo Clarín en el año 2013.

Julieta Lema nació en Rawson, es una joven deportista que se destaca a nivel nacional. Ha participado en torneos provinciales, patagónicos y nacionales, en natación en categoría infantil y menor federado, obteniendo innumerables logros en distintos estilos, libre, mariposa, espalda y combinados.

Entre sus últimos galardones se encuentra el récord patagónico logrado en La Pampa en 50 metros libres, el récord nacional en 100 metros libres en Esquel y el primer puesto en el Nacional de Entre Ríos, logrando consagrarse Campeona Nacional en 50 metros libres.

Ganó el Premio Rawson, alcanzando el primer puesto en los estilos libre, mariposa y espalda. Récord FENACH -Federación de Natación del Chubut- en 200 combinados, 100 espalda, 50 libres, 100 mariposa y 100 libres.

Además, posee múltiples podios en su carrera como nadadora, compitiendo en los más altos niveles nacionales.

Consideramos en ambos casos, como un aliciente más, como un incentivo y como un claro ejemplo para la juventud chubutense, efectuarles este reconocimiento a tan destacadas deportistas.

Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Mac Karthy): Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, la diputada Mónica Gallego.

**SRA. GALLEGO:** Gracias, señor Presidente. En mi carácter de integrante de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte y en nombre de la Honorable Legislatura de Chubut, felicitamos a Julia Gomes Fantasia por su destacada actuación en el deporte de hockey femenino sobre césped y a Julieta Lema por su destacada actuación en natación.

Asimismo, también queremos hacer extensivas las felicitaciones a sus familiares, a sus entrenadores, a las instituciones por el acompañamiento y esfuerzo en pos de tan relevante desempeño en cada una de las disciplinas.

Este camino recién empieza, pues es nuestro interés, en conjunto con Chubut Deportes, continuar con la iniciativa propiciada por el diputado Lizurume y a fin de ser equitativos y justos, promover un proyecto para distinguir en forma anual a tantos deportistas chubutenses que se destacan a nivel nacional e internacional y que merecen que su labor sea reconocida.

El deporte es un vector de inclusión social y una plataforma para enseñar la competencia y los valores que todas las sociedades necesitan hoy en día para superar las desigualdades y hacer frente a todas las formas de discriminación partiendo de la igualdad y el juego limpio.

Sabidos son los enormes beneficios que la práctica del deporte brinda tanto a nivel físico, psíquico como socio-afectivo.

Constituye una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida, aprender la importancia de la disciplina, la constancia y el esfuerzo; promueve la amistad y la sana competencia; enseña a trabajar en equipo, a comprender la importancia de contar con los demás, de respetar la autoridad, la necesidad de seguir las reglas, la trascendencia de respetar a los rivales; y aporta habilidades necesarias para convertirlos en adultos comprometidos.

Con la intención de poner en valor y reconocer el esfuerzo de Julia Gomes Fantasia y Julieta Lema, es que propiciamos la presente distinción, esperando que signifique para ellas un incentivo más en la construcción de sus carreras, que las motive a seguir adelante disfrutando de los logros y aprendiendo de las derrotas para salir cada vez más fortalecidas. Para ellas, reitero nuestras felicitaciones.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Mac Karthy): Muy bien. También queremos agradecer la presencia de las Directoras de Deportes de las Municipalidades de Puerto Madryn y de Rawson, como así también a los entrenadores y técnicos de ambas deportistas.

**SR. SECRETARIO** (Alberti): Se invita al señor Presidente de esta Legislatura, doctor César Gustavo Mac Karthy, y a los señores diputados Mónica Gallego y José Luis Lizurume, a hacer entrega de las correspondientes distinciones.

Julia Mailén Gomes Fantasia. El señor Presidente de la Legislatura entrega el diploma y el señor diputado José Luis Lizurume entrega la plaqueta.

- Aplausos.

Julieta Lema. El señor Presidente de esta Legislatura entrega el diploma y la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, diputada Mónica Gallego, hace entrega de la plaqueta.

- Aplausos.

**SR. PRESIDENTE** (Mac Karthy): Reiteramos nuestro reconocimiento, nuestras felicitaciones y el deseo de toda la Cámara que los éxitos continúen para ambas deportistas.

El agradecimiento también a la familia, que son el soporte para que cada deportista pueda hacer lo que más le gusta y que está permanentemente acompañándolo.

Por supuesto, también el agradecimiento a los entrenadores y técnicos, que son parte de la formación de cada uno de nuestros chicos y jóvenes deportistas.

Por último, el agradecimiento a las autoridades, que también permanentemente están acompañando el desarrollo de las actividades deportivas y acompañando a quienes se destacan.

- III -

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

Habiéndose concluido el tema que dio motivo a la sesión especial, damos por finalizada la misma. Muchísimas gracias por la presencia.

- Aplausos.  
- Eran las 09:55.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura